

Hacia el VIº Congreso de la LCR

Una estrategia revolucionaria para un estado plurinacional

Joan Font

Afirmar que la cuestión nacional en el Estado español constituye un factor clave para la revolución es algo innegable, como también lo es el retraso con el que las fuerzas revolucionarias trabajamos sobre esta cuestión.

En lo que llevamos de debate congresual y en el propio proyecto de resolución, subsisten una serie de ambigüedades o errores que es necesario y posible atajar ya hoy, aunque quede mucho por hacer en el terreno del análisis y de la definición política.

Un error reside en la consideración de la cuestión regional como si únicamente un guión la separase de la nacional, como si entre la problemática de las regiones y la de las nacionalidades sólo existiera una diferencia de grado. Y nada de eso es cierto. Una nacionalidad existe en tanto que comunidad diferenciada, no sólo en el terreno cultural, no únicamente en el plano de las instituciones políticas, sino también en una configuración social y económica específica. Es por ello que luchamos por el derecho a la libre autodeterminación y por el pleno autogobierno y la soberanía nacional de los pueblos de las nacionalidades. Otra cosa son pues las problemáticas de descentralización o la exigencia de medidas concretas para atajar el subdesarrollo que se plantean en las regiones. Y con ello no se trata de minusvalorar en absoluto la lucha por las autonomías regionales y contra el centralismo a este nivel. Sin embargo, en casos como Andalucía las fronteras no son claras y ello se refleja en las exigencias políticas que se nos plantean. En Andalucía, pensamos que puede afirmarse que nos encontramos ante un proceso abierto en la conciencia popular que se encuentra en el camino hacia su afirmación como nacionalidad. Un camino que puede modificarse en uno u otro sentido y ante el que un partido obrero y revolucionario debe dotarse de una política abierta, sin ningún tipo de apriorismos.

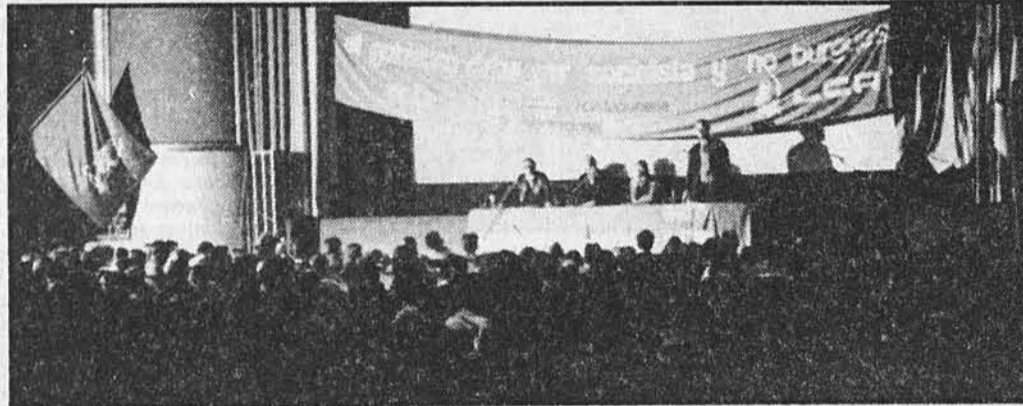
El segundo problema reside en la definición del tipo de estrategia necesaria para la revolución en el Estado español. Desde una óptica revolucionaria existen dos tipos de concepciones equivocadas: la que defiende la perspectiva de estrategias nacionales separadas, cuya mera suma sería suficiente para afrontar el problema de la revolución socialista y de la destrucción del Estado burgués español; o, también, la que cree en la viabilidad de una estrategia a nivel estatal que debería ser concretada en las nacionalidades, como si esta problemática fuese una simple verruga.

Pensamos que ninguna de estas dos posiciones responde a la real configuración del Estado español. Ni éste es la unidad forzada de realidades socio-económicas separadas entre sí por una muralla, ni es un todo homogéneo con alguna particularidad. Por la propia configuración del régimen actual, heredado de los anteriores en algunos aspectos y fruto de un complejo entramado de pactos que incluyen a las burguesías de Euskadi y Catalunya, debemos afirmar que la única política posible para el derrocamiento del Estado burgués es una política de conjunto, fruto de un trabajo de articulación en una estrategia única de las distintas situaciones y configuraciones sociopolíticas presentes en las nacionalidades y en el resto del Estado. Es por ello que defendemos la lucha por un partido revolucionario a escala de Estado, es por ello que nos planteamos como una tarea fundamental la unificación de la clase obrera en el conjunto del Estado, frente a las tendencias chovinistas presentes también en su seno (el famoso "lerrouxismo").

Finalmente, sobre el problema de las competencias y de lo que hemos llamado "línea de soberanía", existen también una serie de confusiones que es bueno aclarar. Nosotros que no somos independentistas, defendemos intransigentemente y en la práctica el derecho a todas las competencias para las nacionalidades frente al Estado centralista actual; no somos en absoluto neutrales ante los conflictos entre éste y las instituciones nacionales; aunque estén dominadas por la derecha, e intervenimos en la práctica a favor de todo lo que debilita al Estado central. Es sobre estos criterios como defendemos la plena soberanía de las nacionalidades, no sólo desde ellas sino en todo el Estado, no únicamente en el terreno de la propaganda o de la defensa abstracta de un derecho, sino en la actividad práctica y cotidiana. Y esta orientación resulta la única coherente con la defensa del

derecho de autodeterminación nacional, con las tareas de unificación política de los trabajadores y trabajadoras y con la necesidad de reconquistar como aliados de la clase obrera a la pequeña burguesía y a sectores de las capas medias de las nacionalidades.

Y esto debemos asumirlo sin ninguna reticencia, sin ninguna condición previa, sólo desde la defensa de la soberanía de los pueblos de las nacionalidades. Es así como nuestra propuesta de libre federación entre las nacionalidades del Estado español resulta una alternativa, no sólo creíble, sino eficaz para sentar las bases del fin de la opresión nacional, para avanzar hacia la revolución socialista.



Sobre el régimen de la reforma y la lucha por las libertades

Capé J. Mantilla P. Núñez G. Buster

Tanto en el artículo del cda. J.V. Idoyaga como en el Proyecto de Resolución Política del CC para el VI Congreso, se apuntan una serie de características sobre la especificidad del llamado Régimen de la Reforma que requieren una serie de tareas que en ningún momento se plantean en el texto ni en el artículo, de forma clara y concreta. Esta ausencia supone un grave retroceso con respecto a las resoluciones del anterior Congreso en las que existía un apartado completo dedicado a la "Defensa y ampliación de las libertades democráticas y lucha contra cualquier intento de restringirlas".

La "cuestión del Régimen" tal y como está planteada si es un "invento" de la mayoría del CC desde el momento que los argumentos utilizados por el cda. Idoyaga en su artículo para justificar la imposibilidad de acceso con el actual Régimen de los partidos obreros parlamentarios al gobierno no son distintos en esencia de los impedimentos que se ponen en Francia al acceso de la izquierda al gobierno o en Italia al PCI.

En primer lugar las tareas de desmantelamiento del aparato represivo van ligadas, por supuesto, al desmantelamiento del actual Régimen que debería realizar un gobierno de los trabajadores surgido de un periodo de ascenso revolucionario muy poco probable en los próximos dos o tres años (periodo de vida del texto) dada la situación de retroceso del movimiento y la correlación de fuerzas de los revolucionarios dentro de él.

El artículo de Combate se plantea la pregunta de si: "... ¿alineamos nuestra política en la reforma o en la ruptura?". Este dilema sólo se lo plantea la alternativa KAS (que responde: ruptura) y el CC del PCE que acepta el Régimen de la Reforma. Para los revolucionarios no debe existir un vacío entre las tareas de propaganda y de educación de masas sobre la necesidad de derribar un régimen burgués (cualquiera que sea) y las tareas cotidianas de intervención sobre las que hay que aplicar una línea de "defensa y ampliación de las libertades" y de lucha contra el Gobierno que aparece como responsable ante los trabajadores del paro, la congelación salarial, etc. Esta línea necesita plasmarse en consignas concretas como "Abajo el gobierno de UCD", etc. que ni en el texto ni en el artículo aparecen en ningún momento. Ausencia lógica si se tiene en cuenta que no se plantea más que el "desmantelamiento del Régimen" de forma inmediata sin esperar a las elecciones de 1983. Es decir que a un movimiento en retroceso y dividido debemos plantearle que acabe con el Régimen (antes del 83, claro) (Bol. 2, pág. 18).

Esto es lo que en el artículo mencionado se entiende como una brújula para saber determinar nuestra táctica cotidiana y que nosotros pensamos que es un "invento" que no resuelve

Corriente sindical: algunas precisiones

J.R. Castaños

Creemos útil responder a algunos temas planteados en un artículo de este periódico, la pasada semana, firmado por los camaradas Charli y Nieto.

¿Qué es lo fundamental que debe corregirse del proyecto de Resolución?

Primero, que puede darse una lectura que tienda a entender este trabajo de corriente como una estructura específica definida tras un programa. Hay que suprimir esas afirmaciones de "dar a los revolucionarios que están por luchar por el socialismo un marco común", etc. Hay que definir el trabajo de corriente en relación a los temas de delimitación guiados por la propia

práctica sindical (cogestión de la crisis de las direcciones reformistas, etc.) y no pensar en estructuras específicas estables dentro de los sindicatos, sino como un trabajo en las estructuras regulares de éstos

Segundo, hay que desarrollar más el lugar del trabajo autónomo de la propia LCR (no porque sea un "olvido que lo invalide todo", sino porque aunque no está olvidado si está suficientemente enfatizado en este capítulo). Pero hay que evitar caer en errores que tiendan a contraponer la organización de la LCR en las empresas y sindicatos con el trabajo de corriente. Obedecen a dos problemas y dos niveles diferentes y desarrollar la LCR no responde, por sí solo, al problema de dar un marco de batalla común contra el sindicalismo pactista y de cogestión. El peligro del sectarismo sería un mal remedio para curar las insuficiencias anteriores sobre construcción partidaria.

¿Cómo plantear el tema en positivo?. En primer lugar mantener la necesidad de insertar a los revolucionarios en las organizaciones de masas combatiendo las presiones —fuera y dentro de la LCR— a marginarse de ellas en este periodo difícil; ampliar este apartado con todos los puntos necesarios sobre nuestro trabajo autónomo, la construcción de la LCR en las empresas, sindicatos, etc. En segundo lugar tenemos que reafirmar una serie de características de la situación sindical: la política destructiva de los sindicatos practicada por PSOE y PCE, su línea de cogestión de la crisis, los efectos de reclutamiento en la empresa que ello provoca en muchos luchadores por falta de perspectiva a una batalla en el sindicato, la persistencia de situaciones en las que sectores más amplios de CCOO o UGT pueden encontrarse opuestos a la línea de sus direcciones, la existencia de sindicatos con influencia de masas dirigidos por el nacionalismo radical, o el caso del SOC andaluz...; desde esos datos de análisis (no de mera "descripción"), que pensamos seguirán siendo datos más o menos permanentes de la situación, determinamos una perspectiva a medio plazo: crear un marco de actividad sindical común de toda esa amplia corriente que puede reconocerse en posiciones unitarias, clasistas y de oposición a la política sindical reformista. La forma material de ese "marco unitario de acción" no es determinable hoy, porque depende de las formas concretas que tome la lucha y la recomposición futuras del movimiento. Pero es esa perspectiva la que nos guía al realizar hoy tres series de iniciativas combinadas:

- buscar en cada ocasión parcial aquellos puntos de sindicalismo de izquierda que permitan hacer actuar al máximo de sectores y, naturalmente, a los sectores de base del PSOE y PCE.
- en cada sindicato de masas y en CCOO particularmente tratar de cristalizar una práctica de oposición permanente utilizando la experiencia de agrupamientos sobre luchas concretas, de Congresos, etc.; lo que implica nuestro apoyo a los casos más avanzados que pueda haber como la "corriente" de Asturias.
- puntualmente favorecer marcos de unidad de acción intersindical de posiciones clasistas sobre temas y luchas concretas (asambleas de delegados...).

Estas tres van a ser tareas permanentes de corriente en el próximo periodo. Y hay que decir que existe un espacio para ello. En cierta forma podemos ver que el MC, por ejemplo, da una respuesta a este problema, pero lo hace de forma sectaria, llevando a los sectores de izquierda a romper con el marco sindical (CIO de Navarra, etc.); nosotros queremos ocupar ese espacio —y el tiempo de hacerlo es ahora— pero con posiciones dirigidas a fortalecer la oposición de izquierda dentro de los sindicatos de masas. Es en este sentido en que la tesis 27.1 de la Resolución marca una serie de tareas concretas.

En base a todo ello, las diferencias con el texto de Charli y Nieto (hoy esas diferencias son menores) están claras. Creemos que es un error determinar sólo tareas concretas de desbordamiento ante temas momentáneos de la vida sindical; queremos hacer un trabajo planificado y constante por estabilizar esa oposición como corriente clasista de oposición (estabilización, una vez más lo recordamos, no es algo rígido ni una estructura, sino un marco fluido de práctica sindical común). Este trabajo implica riesgos ante la burocracia sindical, de acuerdo. Pero hay que decir que es la única forma de potenciar un tipo de sindicato diferente, de desbloquear las luchas, de dar un marco y una orientación de trabajo a sindicalistas de izquierda.

¿Es posible que sean éstas las variaciones que el cda. Idoyaga afirmaba en su artículo que son necesarias en "los apartados más tácticos de la lucha por las libertades..." y que en el texto del CC ocupan tres líneas en la página 14?